

Despacho del Gobernador GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN No. 2 1 6 De 2018

0 2 MAR. 2018

"Por medio de la cual se adiciona a la Resolución No. 897 del 12 de Octubre de 2.017 productos sujeto a Monopolio Rentístico de Licores"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 1816 de 2016, la Ordenanza 11 de 2000 y el Decreto 843 del 22 de junio de 2017.

CONSIDERANDO

- 1. Que en ejercicio del Monopolio Rentístico de Licores, el Gobernador del Departamento expidió la Resolución número 897 del 12 de Octubre de 2.017, mediante la cual se otorgó autorización para la introducción de licores destilados sujetos a monopolio rentístico, a favor de la sociedad WILLIAM GRANT & SONS COLOMBIA SAS, con NIT 900.369.562-7, luego de haber acreditado los requisitos exigidos para ello.
- 2. Que de conformidad con lo resuelto bajo el Artículo Primero de la citada Resolución, mediante la cual se otorga permiso de introducción temporal a la sociedad WILLIAM GRANT & SONS COLOMBIA SAS., se efectúo en detalle el listado de los licores destilados objeto de autorización.
- 3. Que posterior a la autorización otorgada en la Resolución número 897 del 12 de Octubre de 2.017, se allega al Departamento solicitud de parte de la sociedad DICERMEX S.A., de fecha 30 de Noviembre de 2.017 con EXT-BOL-17-038777, mediante el cual se solicita la adición de productos al permiso de introducción de licores.
- 4. La sociedad WILLIAM GRANT & SONS COLOMBIA SAS, Titular del NIT 900.369.562-7, se permite certificar que la sociedad DICERMEX S.A, Titular del NIT 800.200.237-9, está autorizada para realizar la introducción, distribución y comercialización en el Departamento de Bolívar de las siguientes referencias:

PRODUCTO	CAP	REG.INVIMA	VIGENCIA REGISTRO SANITARIO	G.A.
WHISKY GLENFIDDICH SPECIAL RESERVE 12YO.	50ml	L-002238	27/11/2024	40,3°
WHISKY GLENFIDDICH SPECIAL RESERVE 12YO	750ml	L-002238	27/11/2024	40,3°
WHISKY GLENFIDDICH SPECIAL RESERVE 12YO	350ml	L-002238	27/11/2024	40,3°
WHISKY GLENFIDDICH 15YO	50ml	2014L-0007353	13/11/2024	40,3°
WHISKY GLENFIDDICH 15YO	750ml	2014L-0007353	13/11/2024	40,3°
WHISKY GLENFIDDICH 18YO.Marca GLENDFIDDICH	750ml	2014L-0007376	27/11/2024	40,3°
WHISKY GLENFIDDICH 18YO Marca GLENDFIDDICH.	50ml	2014L-0007376	27/11/2024	40.3°
WHISKY GLENFIDDICH 21YO.	750ml	2014L-0007438	27/01/2025	40,3°
GRANT'S SHERRY CASK FINISH BLENDED SCOTCH WHISKY "GRANT'S".	750ml	2012L-0005789	10/05/2022	40,2°
GRANT'S SHERRY CASK FINISH BLENDED SCOTCH WHISKY "GRANT'S".	50ml	2012L-0005789	10/05/2022	40,2°
WHISKY GRANT'S FAMILY RESERVE	50ml	L-00373 R-2	04/06/2024	40,1°
WHISKY GRANT'S FAMILY RESERVE	200ml	L-00373 R-2	04/06/2024	40,1°
WHISKY GRANT'S FAMILY RESERVE	750ml	L-00373 R-2	04/06/2024	40,1°
WHISKY GRANT'S FAMILY RESERVE	1000ml	L-00373 R-2	04/06/2024	40,1°
WHISKY GRANT'S FAMILY RESERVE	1750ml	903 7 3 R-2	04/06/2024	40,1°

BOLÍVAR SÍ AVANZA GOBIERNO DE RESULTADOS

Despacho del Gobernador GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR 216 02 MAR, 2018

WHISKY GRANT'S FAMILY RESERVE	350ml	L-00373 R-2	04/06/2024	40,1°
GRANT'S ALE CASK FINISH BLENDED SCOTCH WHISKY	750ml	2012L-0005788	10/05/2022	40,3°
GRANT'S ALE CASK FINISH BLENDED SCOTCH WHISKY	50ml	2012L-0005788	10/05/2022	40,3°
TEQUILA REPOSADO 100% AGAVE "LEYENDA DEL MILAGRO"	750ml	2011L-0005271	20/05/2021	40,15
TEQUILA REPOSADO 100% DE AGAVE SELECT BARREL RESERVE "LEYENDA DEL MILAGRO"	750ml	2011L-0005274	20/05/2021	40,13
HENDRICK 'S GIN	750ml	2011L-0005143	17/02/2021	41,5°
HENDRICK'S GIN	50ml	2011L-0005143	17/02/2021	41,5°
WHISKY 12YO MALT SCOTCH WHISKY "THE BALVENIE DOUBLE WOOD"	750ml	2012L-0005712	07/03/2022	43,1°
WHISKY CLAN MACGREGOR	700ml	L-004745-R1	15/04/2024	40,1°
WHISKY CLAN MACGREGOR	350ml	L-004745-R1	15/04/2024	40,1°
VODKA " REYKA".	750ml	2012L-0005823	22/05/2022	40°
"SAILOR JERRY" SPICED - LICOR DE RON	750ml	2011L-0005523	06/10/2021	40,5°
WHISKEY "TULLAMORE DEW"	750ml	2006L-0002775	01/03/2026	40,2°
BLENDED MALT SCOTCH WHISKY Marca "MONKEY SHOULDER ".	700ml	2015L-0007600	01/07/2025	40,4°
DRAMBUIE LIQUEUR	750ml	2001L-0000103 R1	28/02/2021	39,9°
WHISKY BALVENIE 14YO CARIBBEAN CASK (SINGLE MALT SCOTCH WHISKY) Marca BALVENIE	750ml	2015L-0007966	23/12/2025	43,3°
LICOR DE CHILE ANCHO Marca ANCHO REYES.	750ml	2015-0007955	23/12/2025	40,1
MEZCAL JOVEN Marca MONTELOBOS.	750ml	2015L-0007987	28/01/2026	43,2°

- 5. Que junto con la solicitud de adición, se anexa por parte de la sociedad DICERMEX S.A., los siguientes documentos:
 - a)- Registros Sanitario de los productos expedidos por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA).
 - b) Registro Único Tributario (RUT) de la Sociedad DICERMEX S.A
 - c). Cedula de ciudadanía de la Representante Legal Suplente de la Sociedad DICERMEX S.A
 - d). Certificado de existencia y representación de la Sociedad DICERMEX S.A. de la Cámara de Comercio de Bogotá.
 - e). El solicitante anexó declaración juramentada del 28 de Noviembre de 2.017, en la cual consta que ninguno de los miembros de la junta directiva y/o los representantes legales de DICERMEX S.A., están inhabilitados para contratar con el estado de conformidad con la constitución y las leyes vigentes que regulan la materia, han sido condenados por algún delito, se encuentran en mora en el pago de la participación o del impuesto al consumo, han sido inhabilitados por la autoridad competente por violaciones al régimen general o a las normas particulares de protección a la competencia, incluyendo el régimen de prácticas comerciales restrictivas, o por violaciones a las hormas sobre competencia desleal; ni han sido hallados responsables por conductas ilegales que impliquen contrabando o adulteración de licores, ni la falsificación de sus marcas.
 - f). El solicitante anexó declaración juramentada del 24 de Noviembre de 2017, en la cual consta que el Representante Legal y miembros de la junta directiva de WILLIAM GRANT & SONS COLOMBIA S.A.S con NIT 900.369.562-7, no han sido condenados por contrapando. adulteración de licores o falsificación de marca.



Despacho del Gobernador GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR 2 1 6 0 2 MAR, 2018



- g). El solicitante anexó declaración juramentada del 24 de Noviembre de 2017, en la cual consta que el señor GABRIEL CIOBANU, Identificado con Cedula de extranjería 309.307, representante legal apoderado de WILLIAM GRANT & SONS COLOMBIA S.A.S. con NIT 900.369.562-7, declara no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contrato con entidades del estado, nunca ha sido condenado por algún delito, se encuentra a paz y salvo con el impuesto al consumo.
- h). Certificado de existencia y representación de la compañía WILLIAM GRANT & SONS COLOMBIA S.A.S. de la Cámara de Comercio de Bogotá.
- i). En cuanto al Certificado de buenas prácticas de manufactura del productor, El solicitante anexo el Decreto 1686 2012 y Circular Conjunta No. 000011 de 2.017, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social e INVIMA, en la cual se establece lo siguiente:

"Precisamente con relación a este plazo, el sector salud ha recibido solicitudes por parte de la industria de bebidas alcohólicas, en el sentido de prorrogar el término para certificarse en Buenas Prácticas de Manufactura, y en respuesta, el Gobierno Nacional ha considerado extenderlo en veinticuatro (24) meses. Así mismo, ha estimado para los establecimientos nacionales certificados por el INVIMA, con anterioridad al 9 de febrero de 2.017, ampliar la vigencia de tales certificados en dos (2) años.

Para la exigibilidad del requisito sanitario que deben cumplir los importadores de bebidas alcohólicas, de certificarse en buenas prácticas de manufactura, en los términos del numeral 3 del artículo 10 de la Ley 1816 de 2016, como aquí se anota, el Gobierno Nacional reglamentará las condiciones en que se acreditará el mencionado requisito".

- j). El solicitante anexó Certificación expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio del 25 de Octubre de 2.017, en la cual consta que de conformidad con lo señalado en el parágrafo 2 del artículo 24 de la ley 1816 del 19 de Diciembre de 2016, la Sociedad DICERMEX S.A., Identificación tributaria N.I.T; 800.200.237-9, como tampoco a su representante legal, el señor GABRIEL HERNANDO TORO ORTIZ, Identificado con CC No. 19.140.528, no han sido sancionados, ni inhabilitados por la Superintendencia de Industria y comercio, por violación del régimen de libre competencia económica.
- k). El solicitante anexó Certificación expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio del 12 de Octubre de 2.017, en la cual consta que una vez consultado el sistema de tramites de la entidad, el NIT 900369562-7, no presenta demandas, investigaciones o sanciones en la Superintendencia de Industria y comercio, durante los últimos 5 años.
- I). Certificado expedido por el DANE donde se refleja el precio de los productos que la sociedad DICERMEX S.A, solicita adicionar a la resolución 897 del 12 de Octubre de 2017.
- m) Se consultó el certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la señora ELSA BLANDON SCHILLER, identificada con C.C. No 51.631.126, en calidad de representante legal Suplente de DICERMEX S.A. y de la compañía DICERMEX S.A, mediante el cual certifica que los solicitantes no registran sanciones ni Inhabilidades Vigentes.

n). Se consultó el certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del senor GABRIEL GEORGE CIOBANU, identificado con Cedula de Extranjería No. 309.307, en calidad de representante legal de WILLIAM GRANT & SONS COLOMBIA SAS y de la compañía WILLIAM GRANT & SONS COLOMBIA SAS, mediante el cual certifica que los solicitantes no presentan antecedentes.

CHEN



Despacho del Gobernador GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR 216 02 MAR. 2018

- o). Se consultó el Certificado del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR" de la señora ELSA BLANDON SCHILLER, identificada con C.C. No. 51.631.126, en calidad de representante legal Suplente de DICERMEX S.A. y de la compañía **DICERMEX S.A**, mediante el cual certifica que los solicitantes no se encuentran reportados como responsables fiscales.
- p). Se consultó el Certificado del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR" del señor GABRIEL GEORGE CIOBANU, identificado con Cedula de Extranjería No. 309.307, en calidad de representante legal de WILLIAM GRANT & SONS COLOMBIA SAS, y de la compañía WILLIAM GRANT & SONS COLOMBIA SAS, mediante el cual certifica que los solicitantes no se encuentran reportados como responsables fiscales.
- q). Se consultó el Certificado de Antecedentes y Requerimientos judiciales de la señora: ELSA BLANDON SCHILLER, Identificada con CC No. 51.631.126, en calidad de representante legal Suplente de DICERMEX S.A. mediante el cual se certifica que el solicitante no ha sido condenado por ningún delito ni tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
- r). Se consultó el Certificado de Antecedentes y Requerimientos judiciales del señor: GABRIEL GEORGE CIOBANU, Identificado con Cedula de Extranjería No. 309.307, en calidad de representante legal de WILLIAM GRANT & SONS COLOMBIA SAS, mediante el cual se certifica que el solicitante no ha sido condenado por ningún delito ni tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
- s). Que el solicitante informó la dirección de almacenamiento de los licores autorizados mediante la presente resolución, la cual fue debidamente visitada y autorizada por la Dirección Financiera de Ingresos, según consta en Acta No.56 del 18 de Abril de 2.017, en el inmueble localizado en SAN JOSE DE LOS CAMPANOS, calle 31C No. 90C-13, de la Ciudad de Cartagena.
- 6. Que habiéndose cumplido los requisitos exigidos por la Ley, este Despacho

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al Artículo Primero de la Resolución número 897 del 12 de Octubre de 2.017, los productos que se indican a continuación, los cuales contarán con permiso de introducción temporal en el Departamento de Bolívar, así:

PRODUCTO	CAP	REG.INVIMA	VIGENCIA REGISTRO SANITARIO	G.A.
WHISKY GLENFIDDICH SPECIAL RESERVE 12YO.	50ml	L-002238	27/11/2024	40,3°
WHISKY GLENFIDDICH SPECIAL RESERVE 12YO	750ml	L-002238	27/11/2024	40,3°
WHISKY GLENFIDDICH SPECIAL RESERVE 12YO.	350ml	L-002238	27/11/2024	40,3°
WHISKY GLENFIDDICH 15YO	50ml	2014L-0007353	13/11/2024	40,3°
WHISKY GLENFIDDICH 15YO	750ml	2014L-0007353	13/11/2024	40,3°
WHISKY GLENFIDDICH 18YO.Marca GLENDFIDDICH.	750ml	2014L-0007376	27/11/2024	40,3°
WHISKY GLENFIDDICH 18YO.Marca GLENDFIDDICH	50ml	2014L-0007376	27/11/2024	40,3°
WHISKY GLENFIDDICH 21YO.	750ml	2014L-0007438	27/01/2025	40,3°
GRANT'S SHERRY CASK FINISH BLENDED SCOTCH WHISKY "GRANT ' S".	750ml	2012L-0005789	10/05/2022	40,2°
GRAINT'S SHERRY CASK FINISH BLENDED SCOTCH WHISKY "GRANT 'S".	50ml	2012L-0005789	10/05/2022	40,2°
WHISKY GRANT'S FAMILY RESERVE	50ml	L-00373 R-2	04/06/2024	40,1°
WHISKY GRANT'S FAMILY RESERVE	200ml	L 00373 R-2	04/06/2024	40,1°
WHISKY GRANT'S FAMILY RESERVE	750ml	L-00373 R-2	04/06/2024	40,1°
WHISKY GRANT'S FAMILY RESERVE	1900ml	L-00373 R-2	04/06/2024	40,1°

OUT



Despacho del Gobernador GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

216
02 MAR. 2018

WHISKY GRANT'S FAMILY RESERVE	1750ml	L-00373 R-2	04/06/2024	40,1°
WHISKY GRANT'S FAMILY RESERVE	350ml	L-00373 R-2	04/06/2024	40,1°
GRANT'S ALE CASK FINISH BLENDED SCOTCH WHISKY	750ml	2012L-0005788	10/05/2022	40,3°
GRANT'S ALE CASK FINISH BLENDED SCOTCH WHISKY	50ml	2012L-0005788	10/05/2022	40,3°
TEQUILA REPOSADO 100% AGAVE "LEYENDA DEL MILAGRO"	750ml	2011L-0005271	20/05/2021	40,15°
TEQUILA REPOSADO 100% DE AGAVE SELECT BARREL RESERVE "LEYENDA DEL MILAGRO"	750ml	2011L-0005274	20/05/2021	40 <u>,</u> 13°
HENDRICK'S GIN	750ml	2011L-0005143	17/02/2021	41,5°
HENDRICK 'S GIN	50ml	2011L-0005143	17/02/2021	41,5°
WHISKY 12YO MALT SCOTCH WHISKY "THE BALVENIE DOUBLE WOOD"	750ml	2012L-0005712	07/03/2022	43,1°
WHISKY CLAN MACGREGOR	700ml	L-004745-R1	15/04/2024	40,1°
WHISKY CLAN MACGREGOR	350ml	L-004745-R1	15/04/2024	40,1°
VODKA " REYKA".	750ml	2012L-0005823	22/05/2022	40°
"SAILOR JERRY" SPICED - LICOR DE RON	750ml	2011L-0005523	06/10/2021	40,5°
WHISKEY "TULLAMORE DEW"	750ml	2006L-0002775	01/03/2026	40,2°
BLENDED MALT SCOTCH WHISKY Marca "MONKEY SHOULDER	700ml	2015L-0007600	01/07/2025	40,4°
DRAMBUIE LIQUEUR	750ml	2001L-0000103 R1	28/02/2021	39,9°
WHISKY BALVENIE 14YO CARIBBEAN CASK (SINGLE MALT SCOTCH WHISKY) Marca BALVENIE	750ml	2015L-0007966	23/12/2025	43,3°
LICOR DE CHILE ANCHO Marca ANCHO REYES.	750ml	2015-0007955	23/12/2025	40,11°
MEZCAL JOVEN Marca MONTELOBOS.	750ml	2015L-0007987	28/01/2026	43,2°

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese a la Dirección Financiera de Ingresos realizar los trámites pertinentes para la inscripción y registro de los productos que a continuación se relacionan, en la plataforma de impuestos al consumo del Departamento de Bolívar y la creación de sus respectivos códigos.

PRODUCTO	CAP	REG.INVIMA	VIGENCIA REGISTRO SANITARIO	G.A.
WHISKY GLENFIDDICH SPECIAL RESERVE 12YO.	50ml	L-002238	27/11/2024	40,3°
WHISKY GLENFIDDICH SPECIAL RESERVE 12YO.	750ml	L-002238	27/11/2024	40,3°
WHISKY GLENFIDDICH SPECIAL RESERVE 12YO.	350ml	L-002238	27/11/2024	40,3°
WHISKY GLENFIDDICH 15YO.	50ml	2014L-0007353	13/11/2024	40,3°
WHISKY GLENFIDDICH 15YO.	750ml	2014L-0007353	13/11/2024	40,3°
WHISKY GLENFIDDICH 18YO.Marca GLENDFIDDICH	750ml	2014L-0007376	27/11/2024	40,3°
WHISKY GLENFIDDICH 18YO Marca GLENDFIDDICH	50ml	2014L-0007376	27/11/2024	40,3°
WHISKY GLENFIDDICH 21YO.	750ml	2014L-0007438	27/01/2025	40,3°
GRANT'S SHERRY CASK FINISH BLENDED SCOTCH WHISKY "GRANT ' S".	750ml	2012L-0005789	10/05/2022	40,2°
GRANT'S SHERRY CASK FINISH BLENDED SCOTCH WHISKY "GRANT ' S".	50ml	2012L-0005789	10/05/2022	40,2°
WHISKY GRANT'S FAMILY RESERVE	50ml	L-00373 R-2	04/06/2024	40,1°
WHISKY GRANT'S FAMILY RESERVE	200ml	L-00373 R-2	04/06/2024	40,1°
WHISKY GRANT'S FAMILY RESERVE	750ml	L-00373 R-2	04/06/2024	40,1°
WHISKY GRANT'S FAMILY RESERVE	1000ml	L-00373 R-2	04/06/2024	40,1°
HISKY GRANT'S FAMILY RESERVE	1750ml	L-00373 R-2	04/06/2024	40,1°
WHISKY GRANT'S FAMILY RESERVE	350ml	L-00373 R-2	04/06/2024	40,1°
GRANT'S ALE CASK FINISH BLENDED SCOTCH WHISKY	750ml	2012L-0005788	10/05/2022	40,3°
GRANT'S ALE CASK FINISH BLENDED SCOTCH WHISKY	0ml	2012L-0005788	10/05/2022	40,3°



Despacho del Gobernador GOBERNACION DE BOLÍVAR

TEQUILA REPOSADO 100% AGAVE "LEYENDA DEL MILAGRO"	750ml	2011L-0005271	20/05/2021	40,15°
TEQUILA REPOSADO 100% DE AGAVE SELECT BARREL RESERVE "LEYENDA DEL MILAGRO"	750ml	2011L-0005274	20/05/2021	40,13°
HENDRICK 'S GIN	750ml	2011L-0005143	17/02/2021	41,5°
HENDRICK 'S GIN	50ml	2011L-0005143	17/02/2021	41,5°
WHISKY 12YO MALT SCOTCH WHISKY "THE BALVENIE DOUBLE WOOD"	750ml	2012L-0005712	07/03/2022	43,1°
WHISKY CLAN MACGREGOR	700ml	L-004745-R1	15/04/2024	40,1°
WHISKY CLAN MACGREGOR	350ml	L-004745-R1	15/04/2024	40,1°
VODKA " REYKA".	750ml	2012L-0005823	22/05/2022	40°
"SAILOR JERRY" SPICED - LICOR DE RON	750ml	2011L-0005523	06/10/2021	40,5°
WHISKEY "TULLAMORE DEW"	750ml	2006L-0002775	01/03/2026	40,2°
BLENDED MALT SCOTCH WHISKY Marca "MONKEY SHOULDER".	700ml	2015L-0007600	01/07/2025	40,4°
DRAMBUIE LIQUEUR	750ml	2001L-0000103 R1	28/02/2021	39,9°
WHISKY BALVENIE 14YO CARIBBEAN CASK (SINGLE MALT SCOTCH WHISKY) Marca BALVENIE	750ml	2015L-0007966	23/12/2025	43,3°
LICOR DE CHILE ANCHO Marca ANCHO REYES.	750ml	2015-0007955	23/12/2025	40,11°
MEZCAL JOVEN Marca MONTELOBOS.	750ml	2015L-0007987	28/01/2026	43,2°

ARTICULO TERCERO: Los licores destilados autorizados para su introducción temporal serán distribuidos y comercializados en el Departamento de Bolivar por la empresa DICERMEX S.A., Identificada con NIT. 800.200.237-9.

ARTICULO CUARTO: Las demás disposiciones contenidas en la Resolución número 897 del 12 de Octubre de 2017, que no hayan sido objeto de adición o modificación mediante el presente Acto Administrativo, se mantendrán en iguales condiciones.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de 🐧 expedición

Dado en Turbaco, a los

02 MAR. 2018

NOTIFIQUE

DUMEK TURBAY PAZ GOBERNADOR DE BOLIVAR

VoBo: Adriana Trucco - Secretaria Jurídic

VoBo: Pedro Castillo González - Director de Actos Adminis rativos y Personería Jurídica

Aprobó: Rafael Morales Hernández -Secretario de Hacienda 🔀

Aprobó: Mary Claudia Sánchez - Asesor Despacho

Bevisó: Waldy Elías Seluán Martelo - Director Financiero de Ingresos

sos: Ever Caicedo Mercado – Profesional Especializado - Dirección Financiera de Ingresos

Elaboró Gloria María Prins Díaz – Técnico Operativo - Dirección Financiera de Ingresos